REC-2026-113
Ibagué, 06 de agosto de 2026

Señor
Jorge Eduardo Guzman Zabala
Auxiliar Administrativo 8°
Institución Educativa San Francisco
Ciudad

ASUNTO: **DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 05-2026**

Me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato No. 05-2026 cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2026. para un periodo de cinco (05) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Suscrito con **Melisa Alexandra Santofimio Galicia** Identificada con CC. 1.110.451.107, representante de la empresa SOLUCIONES TECNOLOGICOS INNOVA_TEC S.A.S. registrada con Nit No. 901.685.451-6, dicho contrato esta por un valor de: **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.952.354) M/CTE**, La supervisión del contrato será ejercida acorde como lo establece los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, para lo cual se indica entre otras funciones las siguientes:

1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato.
2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato.
3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, la cual es independiente de los informes de supervisión.
4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.
5) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Cordialmente,

SANDRA LILIANA VALENCIA PEÑALOZA
Rectora-Ordenadora del gasto